DESCRIPCIÓN DE PUESTO

BASE (Samaniego/Nariño)/ COLOMBIA

DESMINADOR(A)

Quiénes somos

HANDICAP INTERNATIONAL US DBA HUMANITY AND INCLUSION US – HI US, es una organización de ayuda y desarrollo independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres.

Desde su fundación en 1982, HI US ha brindado apoyo a decenas de millones de personas en más de 60 países. Nuestros equipos trabajan incansablemente para ayudar a quienes más lo necesitan en situaciones de emergencia humanitaria, crisis crónicas y desarrollo a largo plazo.

Con el paso de los años, Humanity & Inclusion se ha convertido en la organización de desminado más completa del mundo, que trabaja para prevenir accidentes mediante la educación y la remoción de minas, y para apoyar a las víctimas. Nuestros donantes hacen posible capacitar y desplegar equipos de desminadores para identificar y eliminar armas convencionales e improvisadas de los caminos de la población civil. Trabajamos para educar a la población local, especialmente a los niños, sobre cómo detectar, evitar y denunciar las armas que encuentren. Estas lecciones son especialmente importantes para las personas que regresan a sus hogares tras un desplazamiento provocado por el conflicto.

HI tiene presencia en Colombia desde 1998. Nuestras acciones incluyen: la acción integral contra las minas, incluida la asistencia a las víctimas, la liberación de tierras de artefactos explosivos por medio de desminado humanitario y la educación al riesgo de minas; y la Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el conflicto, especialmente mujeres y niñas; Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

HI interviene de manera directa e indirecta en nueve departamentos (Antioquia, Atlántico, Cauca, Chocó, Caquetá, La Guajira, Meta, Nariño y Tolima) y en el Distrito Capital de Bogotá.

Misiones / Responsabilidades

Objetivo general de la función : Cumplir a cabalidad con las tareas de despeje con técnica manual, teniendo en cuenta los estándares nacionales (ENDH) y la aplicación de los procedimientos Operacionales aprobados de Humanity & Inclusion, en especial lo establecido en los POA02, POA05, POA06, POA07, POA11 en las áreas identificadas por los equipos de Estudio No Técnico (ENT), para lograr la liberación de tierras contaminadas por Artefactos Explosivos, siguiendo las indicaciones del Supervisor de equipo. El desminador realizará sus funciones en el lugar dispuesto para actividades de Desminado Humanitario según protocolos de seguridad establecidos.

Relación jerárquica:

El desminador tendrá como jefe directo al Supervisor de equipo de desminado y este a su vez, ba responsabilidad del gerente técnico de terreno y jefe de proyecto.

Obligaciones:

- Obtener y mantener la acreditación de la autoridad nacional para ejercer la labor de despeje con las técnicas para el despeje manual
- Realizar el despeje con técnica manual cumpliendo con el entrenamiento, en las sendas que le/la sea asignado
- Trabajar en estrecha colaboración con los demás desminadores, siguiendo las instrucciones indicadas por su Supervisor de equipo, siempre con objetivo de optimizar la eficiencia operacional, manteniendo el nivel alto de seguridad.

- Reportar cualquier acción de que es testigo que sea contra la seguridad. En cualquier evento que entienda que ponga en riesgo su vida y/o de los demás, tiene la obligación de hacer todos esfuerzos para interrumpir la acción y reportar a su cadena jerárquica, asimismo se vea en situación que tenga que saltar escalas jerárquicas.
- Comprender y respetar (y hacer respetar) los procedimientos internos de Handicap International en el marco del proyecto
- Apoyar la adecuación y mantenimiento de los campamentos, áreas de desminado y demás locaciones relacionadas al proyecto de desminado humanitario.
- Responsable por la limpieza y mantenimiento de todo equipamiento y herramientas de trabajo bajo su responsabilidad.
- Participar en la limpieza y mantenimiento de equipos y herramientas del equipo y proyecto, bajo directrices de sus responsables jerárquicos.

Esta descripción de trabajo es un documento dinámico y puede ser modificado por el director de Programa y jefe de operaciones en ocasiones específicas.

Funciones:
El desminador reporta al Supervisor de equipo de desminado. Sus funciones principales son:

- Ejecutar la Técnica de Desminado Manual (TDM) en las operaciones de desminado en conformidad con los Procedimientos Operativos Aprobados (POA); y 2) cumplir el Reglamento Interno de Handicap International – Humanity & Inclusion. deberá trabajar con actitud, manteniendo una buena conducta tanto dentro de la organización como fuera de ella, respeto a compañeros, superiores y especialmente la comunidad.
- En caso de mala conducta o negligencia o si el personal llegase a estar en peligro o lesionado, la organización podrá disponer de su vinculación laboral, previa investigación disciplinaria.

Responsabilidades:

Las responsabilidades del desminador incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

Operacionales:

- Manipular y manejar de manera adecuada y de acuerdo con su entrenamiento, el detector de metales
- Verificar la seguridad y condiciones de su carril de acuerdo con los parámetros que exige los estándares nacionales y los Procedimientos Operacionales Aprobados de H&I establecidos para esto.
- Seguir las instrucciones del Supervisor de equipo antes, durante y al finalizar las labores de despeje del carril
- Cumplirá con el horario de trabajo y las ordenes operacionales del Supervisor del equipo
- Respetará todas reglas de seguridad para el desminado - Informará al Supervisor cualquier acción que ponga en riesgo su seguridad y de los demás o de las comunidades donde esté a operar
- Estará en la obligación de hacer todos los esfuerzos razonables para interrumpir cualquier acción que ponga en peligro su vida, integridad física o de los demás a su alrededor,
- Cumplir a cabalidad con las normas de SST
- Realizara la marcación correspondiente de las señales que sean detectadas durante el proceso de revisión con el detector, siguiendo los procedimientos establecidos en el POA02
- Calibrará el detector cumpliendo los pasos previstos en el manual del fabricante.
- Con el uso del Detector de metales, garantizará la NO existencia de material metálico en la senda que le haya sido asignada, señalando el límite de área Despejada de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en los ENDH y POAs de HI

- Marcará su área de trabajo y responsabilidad en despeje de acuerdo con el sistema de marcación del ENDH y POA de SMOST (POA-07).
- Garantizará excavación con un mínimo de 13 cm de profundidad cuando el uso del detector no sea eficiente, de acuerdo con los procedimientos de excavación descritos en los PO.
- Ejecutará las tareas de acuerdo a las directrices registradas en los POA de HI Colombia.
- Ante la duda solicitará al Supervisor de Equipo los requerimientos que sean necesarios para su labor.
- Cumplirá en todo momento las órdenes que indiquen el Supervisor de Equipo en el desarrollo de trabajos de Despeje y/o labores administrativas en el campamento.
- Realizará todas y cada una de las responsabilidades aquí descritas, así como las descritas en los POA de HI.

Otros:

- De acuerdo con la acción integral de acción contra minas de HI, el Desminador podrá ser solicitado/a para realizar tareas de educación en el riesgo de Minas (ERM/EORE), Enlace comunitario (EC), Asistencia de Estudio No Técnico, Destrucción de Artefactos Explosivos (EOD), de acuerdo con las acreditaciones y/o formación que se requiera y se encuentren establecidas para la ejecución de estas labores.
- Reportara todo comportamiento inadecuado, desobediencias, problemas o conflictos significativos al Supervisor del equipo, Gerente Técnico de Terreno y/o jefe de Proyecto.
- Asegurara que los ambientes laborales y de convivencia estén acordes con las políticas establecidas en el Reglamento Interno de la Federación Handicap International.
- Garantizara que exista un ambiente de convivencia y trabajo libre de discriminación, intimidación y acoso;
- Estará preparado en todo momento para responder a necesidades o a incidentes urgentes, incluso después de las horas de trabajo;
- Contribuirá con la higiene, la organización y la disciplina dentro del campamento o lugares de alojamiento u oficinas, incluyendo las horas límite de regreso al mismo.

Representación:

No estará autorizado para asistir a eventos o reuniones a nombre de H&I, caso no sea formalmente delegado por personal de HI autorizado para tal. La única persona autorizada para estas actividades es el/a jefe de proyecto, en coordinación con el jefe de operaciones de desminado y el director de Programa, sin embargo, deberá velar por el buen uso del nombre de HI en su comportamiento con la comunidad.

Misión: Contribuye en la preparación para emergencias y responsabilidades de respuesta

Responsabilidad 1: Contribuye a las acciones de preparación para emergencias del programa y, durante una emergencia, adapta su modalidad de trabajo para contribuir a la respuesta humanitaria efectiva de HI.

Demas funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato que no sean incompatibles con su cargo y que no vayan en detrimento de sus demás funciones y condiciones de trabajo

CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DESEADA

PERFIL SOLICITADO	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS PERSONALES
• Escolaridad - Mínimo bachillerato • Lengua - español hablado y escrito (o lengua nativa) • Capacidad de lectoescritura • Buen trato con la comunidad y trabajo de campo en veredas • Experiencia en el trabajo de campo • Hombres y mujeres mayores de 18 años • Tener conocimiento sobre desminado en Colombia (Deseable). • Deseable : Manejo de herramientas ofimáticas (Word / Excel) • Deseable : Licencia de conducción C1	• Seguridad de los sistemas de Información. • Ofimática y herramientas colaborativas. • Colaborar en una organización global. • Monitoreo, preparación y respuesta ante emergencias. • Sensibilidad hacia el trabajo humanitario • Compromiso y comportamiento ético • Cooperación y comunicación • Adaptación al cambio y resiliencia • Agilidad e innovación • Sólidas habilidades interpersonales e interculturales. • Demostrar valores éticos y pensamiento críticamente constructivo. • Trabajo con el enfoque de inclusión, en particular de discapacidad	• Autonomía y sentido de responsabilidad (centrado en resultados y capacidad de priorización). • Capacidad de resolución de problemas, con empatía, diplomacia y paciencia. • Ser capaz de apoyar el desarrollo de capacidades. • Capacidad de adaptación y de trabajo bajo condiciones de presión y riesgos. • Predisposición para trabajar en contextos rurales con servicios limitados. • Espíritu de equipo, solidaridad y enfoque de colaboración en su ámbito de responsabilidades. • Sensibilidad cultural, sobre diversidad de género, nacionalidad y edad, así como capacidad de adaptación. • Compromiso con la misión, la visión y los valores de HI.

CONDICIONES

Tipo de contrato: Obra o labor - 31/03/2027
Duración: Obra o labor
N° de vacantes: 1
Ubicación: Nariño (Samaniego)
Fecha de Inicio de labores: 01 – 07/12/2026
Salario: Salario: $ 1.856.430 - Comidas proporcionadas por HI durante los periodos operacionales (en campamento o en oficina en locación)

Como postular: Para formalizar su candidatura, le solicitamos realizar su aplicación exclusivamente a través de nuestro **formulario web de selección**, ubicado en nuestra página oficial Trabaja con nosotros - Federación Handicap International | Humanity & Inclusion LAC el cual es el único canal habilitado para el registro y seguimiento oficial de este proceso. En caso de presentar algún inconveniente técnico con la plataforma, podrá dirigir su consulta o enviar su hoja de vida al correo convocatoria-narino@colombia.hi.org indicando obligatoriamente en el asunto: **DESMIANDOR Samaniego, Nariño.** Tenga en cuenta que cualquier comunicación o ajuste debe realizarse dentro del plazo máximo de postulación establecido, el cual finaliza el 24 de noviembre de 2026.

Fecha máxima de postulación: 24 de noviembre de 2026

Nota Importante:
"Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad y deberán cumplir las políticas de (Discapacidad, género y edad; PEASS, lucha contra el fraude y corrupción, protección de la infancia y código de conducta). HI al ser una organización que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición. Si desea solicitar ajustes razonables durante el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico al correo convocatoria-narino@hi.org indicando en el cuerpo del correo a nuestro equipo de selección para proporcionar ajustes razonables a la candidatura. Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas".

Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas.